



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

| | |
|---|--|
| TITULACIÓN | GESTIÓN DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA |
| ASIGNATURA | FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO PATRIMONIAL |
| CÓDIGO | 103906 |
| CURSO | PRIMERO |
| CUATRIMESTRE (1.º/2.º) | 2º |
| TIPO (obligatoria/optativa) | MÓDULO BÁSICO (OBLIGATORIA) |
| PROFESORADO | RAMÓN GARCÍA GÓMEZ (Grupo 1, Derecho Civil) ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ (Grupo 2, Derecho Civil) LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ (Grupo 2, Derecho Civil) JOSÉ LORENZO GARCÍA MARTÍN (Grupos 1 y 2, Derecho Mercantil) |
| METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i> | |
| <p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, informado en Junta de Facultad con fecha 24/06/2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): La presencialidad será del 100% si las circunstancias sanitarias y la normativa lo permite. Si no se pudiera asegurar la distancia de seguridad en las aulas, las asignaturas pasarían a un modelo semipresencial, de tal forma que las clases teóricas serían online y las clases prácticas presenciales, debido a la naturaleza de su enseñanza y al número de estudiantes, ya que el desdoble por grupos existente en la Facultad de Economía y Empresa permite una mejor distribución espacial asegurando la distancia de seguridad. Las materias optativas serían presenciales en su totalidad, aunque con alguna posible modificación horaria en las que tienen un mayor número de matrícula. La presencialidad/semipresencialidad cambiará a modalidad online si la situación sanitaria empeorara, siguiendo los Protocolos de Actuación COVID-19 que se adopten en la Universidad de Salamanca.</p> <p>2. Cambios en la <u>metodología docente</u> (si los hubiera): Modalidad presencial: La metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad semipresencial: Las clases teóricas se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda. Para las clases prácticas, la metodología es la indicada en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Todas las clases se impartirán a través del aula virtual, mediante las plataformas habilitadas por la Universidad de Salamanca, según lo señalado en el plan de contingencia de esta adenda.</p> <p>3. Cambios en la <u>atención tutorial a los estudiantes</u> (si los hubiera): Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura. Modalidad online: Las tutorías se llevarán a cabo mediante reuniones virtuales, foros, correo electrónico, etc., según se señala en el plan de contingencia de esta adenda.</p> <p>4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Las situaciones y circunstancias que impidan al estudiante el seguimiento de lo recogido</p> | |



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

anteriormente, debidamente justificadas, se solucionarán aplicando los protocolos de ayuda establecidos por la Universidad de Salamanca para estas situaciones.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

CONSIDERACIONES PREVIAS

Esta Asignatura (2 ECTS) tiene dos Bloques asimétricos de dos materias autónomas: **Derecho Civil (2 ECTS)** y **Derecho Mercantil (4 ECTS)**. Esta dualidad exige que cada uno de ellos realice su propia Evaluación Continua y sus propias pruebas de evaluación final.

La Evaluación Continua seguirá conformando el 40% de la calificación final de la Asignatura en tanto que la prueba de evaluación final sigue suponiendo el 60% restante.

La nota final de cada bloque será la suma del resultado de su propia Evaluación Continua más su propia Prueba Final de Evaluación. La calificación final de la Asignatura se obtendrá bajo la proporción arriba citada de la nota final obtenida por el alumno en cada uno de los dos bloques, si bien para que el alumno pueda superar esta Asignatura será preciso que haya superado ambos bloques.

En la Convocatoria Extraordinaria, debido a esta autonomía de materias, el estudiante que no hubiera superado la asignatura sólo realizará las pruebas del Bloque o Bloques de materia que no hubiese superado en la Convocatoria Ordinaria, conservando la Evaluación Continua que tuviere en cada uno de ellos.

GRUPO 1 - DERECHO CIVIL - PROFESOR RAMÓN GARCÍA GÓMEZ

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad online:

La Evaluación continua seguirá conformando el 40% de la calificación final del Bloque de la Asignatura y estará compuesta por tres cuestionarios sincronizados *online* en Studium de diez preguntas cada uno. Ninguno de los citados cuestionarios quedará sujeto a penalización por pregunta mal contestada, siendo posible el retroceso entre preguntas (navegación por el cuestionario).

- Cuestionario 1: 1,0 puntos.
- Cuestionario 2: 1,0 puntos.
- Cuestionario 3: 2,0 puntos.

En caso de incidencia ajena a la voluntad del estudiante que le impida completar o desarrollar cualquiera de los cuestionarios, se establece, como alternativa, la posibilidad de contestar oralmente preguntas de la materia evaluada por medio de videoconferencia Google Meet, previa autenticación del alumno/a.

La Prueba de Evaluación Final seguirá conformando el 60% de la calificación final del Bloque y estará conformada por un Cuestionario *online* en Studium de diez preguntas (valor = 6 puntos). Esta prueba no quedará sujeta a penalización por pregunta mal contestada, si bien no será posible el retroceso o navegación por el cuestionario. El alumno deberá obtener, al menos, un total de 5 puntos, fruto de la suma de la nota de la Evaluación Continua (4 puntos) y la de la Prueba de Evaluación Final (6 puntos) para superar el Bloque.

Prueba alternativa en caso de incidencia respecto de la conectividad. En caso de incidencia, ajena a la voluntad del estudiante, se establece, como prueba de evaluación final alternativa, la celebración de examen oral individual a través de videoconferencia utilizando la aplicación Google Meet y previa autenticación del alumno/a.

GRUPO 2 - DERECHO CIVIL - PROFESORAS ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ Y LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Modalidad online:

La Evaluación continua seguirá conformando el 40% de la calificación final del Bloque de la asignatura y estará compuesta por las siguientes *tareas en línea*:

- Un Comentario de un artículo jurídico elegido por el alumno (valor=1,5 puntos).
- La realización de un dossier de noticias prensa digital o escrita (valor=1,0 puntos).
- Un comentario de un artículo jurídico elegido por el profesor (valor=1,50 puntos).

En caso de incidencia ajena a la voluntad del estudiante que le impida presentar las tareas en plazo, se establece como alternativa la presentación mediante correo electrónico institucional (usal) en el plazo de las 24 horas siguientes.

La Prueba de Evaluación Final, que será el 60% de la calificación final, consistirá en una *tarea en línea sincronizada* en Studium de 6 preguntas a elegir cinco.

GRUPOS 1 Y 2 - DERECHO MERCANTIL - PROFESOR JOSÉ LORENZO GARCÍA MARTÍN

Modalidad presencial/semipresencial: Se remite a lo señalado en la ficha de la asignatura.

Modalidad online:

La Evaluación Continua seguirá conformando el 40% de la calificación final del Bloque de la asignatura y estará compuesta por la realización de *cuatro tareas en línea* de resolución de diversos casos prácticos.

La Prueba de Evaluación Final, que será el 60% de la calificación final, consistirá en una *tarea en línea sincronizada* de once preguntas cortas, debiendo el alumno elegir diez, con una duración máxima de una hora.



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

1. PROFESOR RAMÓN GARCÍA GÓMEZ

- He participado como docente en un titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (*Máster de Derecho Español para Juristas Extranjeros, Título Propio de la Universidad de Salamanca*).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

2. PROFESORA ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):
 - Formación en educación online Cursos COSITAL Y GESTIONA.
 - Manejo de plataformas virtuales en la Administración Local.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

3. PROFESORA LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

online para docencia universitaria en los últimos dos años.

- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)

Otro (indique cuál):

- Formación en educación online Cursos EDUCACYL.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

4. PROFESOR JOSÉ LORENZO GARCÍA MARTÍN

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

GRUPO 1 - DERECHO CIVIL - PROFESOR RAMÓN GARCÍA GÓMEZ

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (preferentemente Google Meet), tanto síncronas, dentro del horario aprobado en la programación docente, como asíncronas, en los casos en que fuere necesario.
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, esquemas y sumarios de las lecciones, etc.).
- Se presentarán tareas en línea asíncronas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (indique cuál):
- Se pondrán a disposición del alumnado *píldoras formativas asíncronas* de audio a través de Studium en refuerzo de partes concretas de la materia.
 - Se pondrán a disposición del alumnado power-points de cada una de las lecciones, así como la legislación básica de uso ordinario para la superación de la asignatura.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

GRUPO 2 - DERECHO CIVIL - PROFESORAS ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ Y LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- X Se presentarán tareas en línea asíncronas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- X Otro (*indique cuál*):
 - Se pondrá a disposición del alumnado legislación básica de uso ordinario para la superación de la asignatura.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

GRUPOS 1 Y 2 - DERECHO MERCANTIL - PROFESOR JOSÉ LORENZO GARCÍA MARTÍN

- X Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (preferentemente Google Meet), tanto síncronas, dentro del horario aprobado en la programación docente, como asíncronas, en los casos en que fuere necesario.
- Se pondrá a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, esquemas y sumarios de las lecciones, etc.).
- X Se presentarán tareas en línea asíncronas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:

GRUPO 1 - DERECHO CIVIL - PROFESOR RAMÓN GARCÍA GÓMEZ

- X Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- X La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- X Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- X A través de correo electrónico.
- X Otro (*indique cuál*):
 - Para tutorías colectivas previas a la realización de cada una de las dos pruebas finales de evaluación, se habilitará la herramienta videotutoría y un chat interactivo en Studium para la resolución de dudas de la materia.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

GRUPO 2 - DERECHO CIVIL - PROFESORAS ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ Y LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ

- X Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- X La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- X Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- X A través de correo electrónico.
- X Otro (*indique cuál*):



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- Para las **tutorías colectivas previas** a la realización de las pruebas finales de evaluación se habilitará videoconferencia vía Google Meet.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

GRUPOS 1 Y 2 - DERECHO MERCANTIL - PROFESOR JOSÉ LORENZO GARCÍA MARTÍN

- Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- Para tutorías individuales, previa consulta del estudiante a través del Foro, se habilitará videoconferencia en Studium.
- A través de correo electrónico.
- Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

GRUPO 1 - DERECHO CIVIL - PROFESOR RAMÓN GARCÍA GÓMEZ

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación:
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (indique cuál):
 - Alternativa de evaluación continua y de examen oral individual en los casos arriba indicados por medio de videoconferencia Google Meet, previa autenticación del alumno/a.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

GRUPO 2 - DERECHO CIVIL - PROFESORAS ASUNCIÓN DÍAZ PÉREZ Y LOURDES MARTÍN GUTIÉRREZ

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua. Especificar los pesos de ponderación:
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (indique cuál): Posibilidad de evaluación continua y final oral individual mediante videoconferencia Google Meet, previa autenticación del alumno/a.

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

GRUPOS 1 Y 2 - DERECHO MERCANTIL - PROFESOR JOSÉ LORENZO GARCÍA MARTÍN

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.
Especificar los pesos de ponderación:
- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).